

BOLETÍN No. 009 ->>

- Curso de inducción para profesores de la UAA permite inmersión a la Institución y reflexionar sobre su práctica docente.
- Curso versa sobre temas como historia y situación actual de la UAA, derechos y obligaciones de maestros, desarrollo de habilidades docentes, entre otros: JMRV

Como parte de los requisitos que estipula el reglamento del personal académico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, docentes pro-numerario que obtuvieron plaza a través de concurso de oposición, realizan un curso de inducción, espacio que con el paso de los años se ha consolidado para que conozcan de manera general la Institución, reflexionen sobre su práctica docente y puedan desempeñar de mejor forma su rol como profesores.

Así lo comentó Jesús Martínez Ruiz Velasco, jefe del departamento de Información y Actualización Académica de la dirección general de Docencia de Pregrado, quien detalló que esta actividad abarca aspectos como la historia, desarrollo y situación actual de la UAA, estructura orgánica de la misma, ideario, modelo educativo institucional, entre otros.

De la misma forma, destacó que en este curso, los catedráticos conocerán sus derechos y obligaciones, el perfil del profesor en la UAA, aspectos respecto a la planeación y evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, rediseño de programa de materias, así como desarrollo de habilidades docentes.

En este sentido, Martínez Ruiz Velasco destacó que dicha información es otorgada por diversas áreas de la Institución involucradas en el desarrollo del profesor, como el departamento de Recursos Humanos, la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la UAA (ACIUAA), el departamento de Información Bibliográfica, por mencionar algunos.

Finalmente, el jefe del departamento de Información y Actualización Académica destacó que este curso ha permitido a la Institución detectar aspectos fundamentales para que docentes puedan conocer de mejor forma a la Universidad y generen lazos con profesores de diversos centros académicos, esto con la finalidad de crear cohesión e interés colectivo por seguir respondiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024.

